

SUMARIO CFV

No. 03 Fecha: 23 de marzo de 2006.

El Centro Félix Varela agradecería sus comentarios y sugerencias para el mejoramiento de este SUMARIO. Por favor diríjase al correo electrónico sumario@cfv.org.cu
Visite nuestro sitio web. <http://www.cfvarela.org>

INDICE

<i>Convocatoria</i>	Certamen Iberoamericano de Ética Elena Gil Termina el 14 de abril del 2006.
<i>Centro de Referencia</i> ELENA GIL	<u>Libros, revistas, folletos, periódicos recibidos</u> Revista FUTUROS, Recibido el Volumen III del Año 2005 con los Nros. 9, 10, 11 y 12, en formato digital
<i>Educación ambiental</i> en Cuba	<u>Programa de Educación Ambiental con niños y jóvenes</u> para el desarrollo sostenible en Cuba: EL AGUA

CONVOCATORIA DEL Centro Félix Varela

Certamen Iberoamericano de Ética
ELENA GIL
CONVOCATORIA

TRECEAVA EDICIÓN
2006

Con el objetivo de contribuir a salvaguardar la eticidad humanista de nuestros pueblos en los inicios de un nuevo milenio en la historia de la humanidad, el Centro Félix Varela convoca a este nuevo certamen iberoamericano de ética, que toma el nombre de esta relevante humanista latinoamericana.

Se otorgarán cinco **distinciones** y un **premio** “Elena Gil”. Podrán aspirar a las dos categorías —premio y distinción— aquellos que en Iberoamérica luchan por fomentar un sistema de valores basados en el amor, la dignidad, la justicia social y la solidaridad, propiciando el cambio a favor de una sociedad libre de miserias y alineación.

PREMIO ELENA GIL.

Se podrá participar libremente, de forma individual o colectiva, en las modalidades siguientes: géneros literarios (poesía, narrativa, ensayística y testimonio), géneros periodísticos (artículo, crónica, reportaje, entrevistas) para cualquier medio de difusión masiva (prensa escrita, radio, TV, cine y vídeo) artes plásticas, incluida la gráfica, cualquier otra expresión del trabajo intelectual o artístico.

El jurado, que se constituirá al efecto, estará integrado por personas de reconocido prestigio que valorarán tanto los aspectos formales como éticos de las obras que se presenten. El principal criterio a juzgar por el jurado será el aporte que pueda hacer la obra por la obtención de una mayor justicia social en el mundo y una ética humanista en los inicios del Tercer Milenio.

En ese sentido se valorará, ante todo, el potencial impacto de amplia sensibilización y movilización que la obra pueda tener sobre el público al que va dirigida.

Se otorgará un premio único y cuantas menciones considere el jurado. El premio consistirá en diploma acreditativo y mil dólares estadounidenses. Las menciones recibirán diplomas acreditativos.

En el caso de obras escritas se enviarán tres ejemplares en hojas de 8.5 x 11, a dos espacios, con un máximo de 200 cuartillas. En el caso de vídeo, se entregará una copia en formato VHS, en la norma NTSC. Se aclarará si es el formato original de la obra. En el caso de obra gráfica, se entregará original u obra impresa. Podrán enviarse materiales ya publicados o exhibidos siempre que se clarifique esta situación al someterlos al certamen.

Todos los participantes, junto con las obras aspirantes, enviarán sus datos personales, nombre, dirección, teléfono y breve currículum.

DISTINCIÓN "ELENA GIL"

La Junta Directiva del Centro Félix Varela, por su parte, otorgará cinco distinciones a personas o colectivos (instituciones, comunidades) cuyas notables acciones a favor de la promoción de valores humanistas y de la justicia social en Iberoamérica merezcan reconocimiento Internacional. Las distinciones consistirán en insignias representativas y diplomas acreditativos.

Se enviarán los datos de los aspirantes a la distinción (nombre, labor que realiza, dirección) y una fundamentación con un máximo de tres cuartillas, por los propios interesados o por terceras personas.



PLAZO DE ADMISIÓN

La información de los aspirantes a la Distinción y las obras que concursarán en el premio podrán ser enviadas por correo a:

Premio Iberoamericano de Ética "Elena Gil"
Centro Félix Varela
Calle 5ta Nro. 720, Esq. 10, Vedado, Plaza 10400
Ciudad de La Habana, Cuba.

O entregarlas personalmente en la misma dirección de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.am. Para cualquier duda o solicitud de mayor información, llamar al teléfono (53-7) 836-7731 o escribir al e-mail cfv@cfv.org.cu

El plazo de admisión cerrará el **14 de abril del 2006**, considerándose como fecha de admisión la señalada en el mata sello de correo.

Los resultados del Certamen serán anunciados en el mes de mayo del 2006 en una ceremonia donde se otorgarán el Premio y las Distinciones.

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

Centro de Referencia "Elena Gil"

Lista De Las Publicaciones Recibidas Después Del 2006.02.15

DOCUMENTOS

Glosario Mínimo Para la Educación Ambiental,
Autor: R. Bértiz y otros. Edit GMEA. Cód: 01051, C10

FOLLETOS

Educación Para Todos .

Edit: Ministerio Educación, Brasil. Año 2006 – Cod: 01088, C11

José Martí. En La Educación Popular "El Oro Nuevo".

Autor: A. Bellido y otros. Edit: APC. Año: 2003. Cód: 00418

Técnicas Participativas y Juegos Didácticos de Educadores

Autor: Nydia R. González y otros. Edit: CIGEA Asoc. Pedag. C.I.C. Año: 2005. Cód: 00410

FOTOCOPIAS

Peace Conflict Journal of Peace Psychology

Autor: Feizi M Milani. Edit: Erlhaum Associates, Año: 2004. Id: Inglés. Cód: 01075

LIBROS

Convivir en Familias sin Violencia

Autor: A.Duran Gondar, y otros. Edit: Save The Childrens – CIPS. Año: 2005. Cód: 00417

Cultura De Paz: Estrategias, Mapas e Bussolas

Autor: F. Masrour Milani y otros. Edicoes InPaz. Año: 2003. Idioma: Portugués. Cód: 00502

Cultura, Fe y Solidaridad.

Perspectivas Emancipadoras Frente al neoliberalismo

Compilador: Lic. G. Coderch Diaz, Edit: Felix Varela. Año: 2005. Cód: 00379

En Busca de un Espacio: Historia de Mujeres en Cuba

Autor: Julio C. González Pagés. Edit: Ciencias Sociales. Año: 2005. Cód: 00404

El Futuro de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Incidencia e Interés Público

Memorias del Coloquio Internacional. Ciudad México, noviembre 2004

Autor: varios. Edit: Deca Equipo Pueblo-Alop-Imep. Año: 2005. Cód: 00456

La Sociedad Civil Como Actor de Interés Público. Experiencias y Reflexiones

Autor: Elio Villaseñor. Edit: Deca Equipo Pueblo. Año: 2006. Cód: 00438

¿Libres Iguales? Sociedad y Política desde el Feminismo

Autor: Judith Astelarra. Edit: Ciencias Sociales. Año: 2005. Cód: 00408

PERIODICOS

Servicio Ecuménico de Noticias N.057 22/09/2005. Cód: 1048, C08

El Solidario N.074 02/2006. Cód: 1074, C08

REVISTAS

Compartir - N.04 07-12/2005. Cód: C08

El Boletín RSM - V.10 N.04 12/2005. Cód: 1072, C08

La Hendija - No.00 A.2005. Cód: 1073, C09

El Pelicano. Bahía De La Habana - No. 02-05-08, Cód: C07

Siempre Verde - 2004/03 N.01. Cód: 1062, C09

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

Tenemos la revista:



**Revista Trimestral
Latinoamericana y Caribeña de
Desarrollo Sustentable**

Una publicación de AFSC - Comité de Servicios de Amigos - <http://www.afsc.org>

Incluimos los temas de portada de los ejemplares del

Volumen III (Año 2005) de la revista **FUTUROS**:

Futuros No. 9

Sociedad civil y sociedad Política: ¿nuevos modelos de democracia?

Futuros No. 10
Prevención de conflictos: decodificando el debate

Futuros No. 11
El escándalo del siglo XX

Futuros No. 12
Educación y desarrollo sustentable

En próximos números de SUMARIO iremos publicando
los artículos de los **TEMAS incluidos en estos números**

De la Revista **fUTUROS**

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

En este número de SUMARIO, continuamos la publicación del:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON NIÑOS Y JÓVENES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CUBA

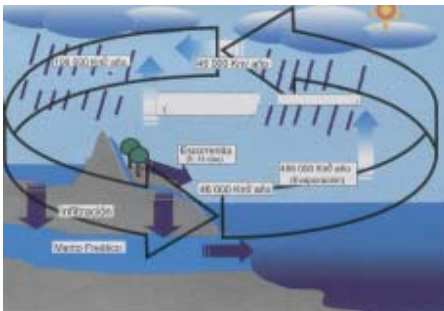
1. El agua: una sustancia necesaria y escasa

El agua es uno de los componentes más característicos por su abundancia en el planeta, y es imprescindible para el desarrollo de la vida en el mismo. Sus propiedades químicas, pese a ser incolora, insípida e inodora, hacen de ella una sustancia muy activa, con una alta capacidad de disolución e ionización. También es característico del agua su ubicuidad: está presente en cualquier rincón del mundo, incluso integrada en todos los seres vivos, y es la única materia que puede estar en un mismo lugar en estado sólido, líquido y gaseoso.

Con características químicas bien determinadas, se distribuye formando los mares y océanos y también formando los glaciares, los lagos y los ríos, si bien en una proporción mucho menor:

- + 90% corresponde a mares y océanos.
- 7,5% a glaciares y hielos polares.
- 2% a las aguas subterráneas.
- 0,05% a lagos y ríos.

Los recursos hídricos de un país se evalúan a partir de sus cuencas naturales, considerando como partes interrelacionadas las reservas visibles (pantanos, lagos), las invisibles (aguas freáticas) y el sistema de drenaje (ríos) de cada cuenca.



El agua es una materia muy abundante en la Tierra, pero desde luego, no es un recurso ilimitado. La cantidad de agua existente es siempre la misma, y su disponibilidad puede variar según las necesidades generadas y según la gestión que se haga de su uso.

El agua está en continuo movimiento, cambiando de estado y discurriendo por diferentes ámbitos geográficos

procesos que se repiten de forma ininterrumpida. Es lo que se denomina ciclo hidrológico o **ciclo del agua**. Este ciclo se inicia en los océanos, la mayor acumulación de agua del planeta, donde el vapor de agua se integra en la mezcla de gases existente en la atmósfera, participando activamente en los fenómenos meteorológicos. El agua se condensa y precipita en forma líquida o sólida. El agua precipitada en la superficie terrestre, especialmente en las zonas más altas, puede quedar acumulada en forma de hielo en los glaciares o en forma líquida en las capas freáticas. En ambos casos, se inicia un lento recorrido condicionado por la fuerza de la gravedad, llevando el agua hacia los cursos fluviales, donde se produce la evacuación más fluida de retorno hacia el mar. Durante su trayecto de retorno habitual hacia los océanos, el agua es objeto de una utilización por parte de los seres vivos, por lo que entra en procesos biológicos muy complejos.

La descripción simplificada del ciclo hidrológico pone de relieve las múltiples funciones que ejerce el agua en su periplo por todos los ámbitos geográficos del planeta. Constituye uno de los elementos definidores de los distintos climas terrestres, incide sobre las formas del relieve como agente erosivo, condiciona el desarrollo y la expansión de las comunidades vegetales y animales y, en definitiva, es uno de los factores determinantes para el desarrollo de las comunidades humanas. Precisamente, las necesidades crecientes, desmesuradas y a menudo irracionales que el hombre crea sobre los recursos hídricos ponen en tensión todo el ciclo hidrológico antes descrito. Antes de la intervención humana a escala planetaria, el agua se distribuía de tal modo que era aprovechada por los seres vivos y por determinados procesos naturales de una forma relativamente equilibrada.

La irrupción del hombre, como consumidor masivo y creciente de recursos hídricos, está desequilibrando seriamente todo este complejo sistema de interrelaciones, especialmente después de la Revolución Industrial, hace aproximadamente unos 200 años.

Algunos datos

- *Entre 1900 y 1995, la extracción de agua aumentó en más de seis veces, o sea, a un ritmo dos veces más rápido que el crecimiento de la población.*
- *Un tercio de la humanidad dispone de abastecimientos de agua adecuados- otro tercio tiene sistemas precarios y el resto no dispone de ninguna instalación.*
- *El 40% del agua de los ríos, lagos y represas se concentra en seis países (Brasil, Rusia, Canadá, Estados Unidos, China e India); mientras el 40% de la superficie terrestre debe conformarse con el 2% restante.*
- *Un malgache que vive en una zona rural consume, como promedio, 10 litros de agua al día (el mínimo vital); un francés, 150 litros, y un norteamericano, 425 litros.*

POBLACIÓN SIN ACCESO AL AGUA POTABLE

Contaminación del agua

La actividad del hombre produce significativas modificaciones ambientales en los recursos hidráulicos.

1. Transferencia de agua desde las cuencas naturales y artificiales; para uso agrícola, industrial, doméstico y comunal y su retorno a estos cuerpos las aguas residuales.
2. Modificación de los cauces y cursos de las corrientes por la construcción de embalses, diques y extracción de áridos.
3. Afectaciones en las cuencas producto del desarrollo agrícola y acuícola, el drenaje de humedales, la deforestación y la urbanización.
4. Cambios en el ciclo hidrológico como consecuencia del cambio del clima a escala global.



La contaminación es la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.

Llamamos aguas residuales a aquellas que son contaminadas durante su empleo en actividades realizadas por las personas. El origen, composición y cantidad de los desechos están relacionados con los hábitos de vida vigentes. Cuando un producto de desecho se incorpora al agua, el líquido resultante recibe el nombre de agua residual.

Esa contaminación o degradación de la calidad de las aguas suele deberse:

- Al incremento en la práctica de disposición de efluentes domésticos o industriales al resultar esto una práctica más barata que su tratamiento;
- Al uso indiscriminado de fertilizantes y productos químicos en general en la agricultura, donde se incluye además su almacenamiento incorrecto.
- A la sobreexplotación de los recursos y reservas hídricas naturales, en particular en las cuencas litorales, donde se presenta la intrusión salina.
- A "accidentes" ocurridos en las propias captaciones de aguas que permiten la entrada de sustancias tóxicas o letales, grasas, hidrocarburos en general, y otras sustancias contaminantes.

Los principales contaminantes del agua son los siguientes:

- Aguas residuales y otros residuos que demandan oxígeno (en su mayor parte materia orgánica, cuya descomposición produce la desoxigenación del agua).
- Agentes infecciosos.
- Nutrientes vegetales que pueden estimular el crecimiento de las plantas acuáticas. Éstas, a su vez, interfieren con los usos a los que se destina el agua y, al descomponerse, agotan el oxígeno disuelto y producen olores desagradables.
- Productos químicos, incluyendo los pesticidas, diversos productos industriales, las sustancias tensoactivas contenidas en los detergentes, y los productos de la descomposición de otros compuestos orgánicos.
- Petróleo, especialmente el procedente de los vertidos accidentalmente.
- Sedimentos arrastrados por las tormentas y escorrentías desde las tierras de cultivo, los suelos sin protección, las explotaciones mineras, las carreteras y los derribos urbanos.
- Sustancias radiactivas procedentes de los residuos producidos por la minería y el refinado del uranio y el torio, las centrales nucleares y el uso industrial, médico y científico de materiales radiactivos.
- El calor también puede ser considerado un contaminante cuando el vertido del agua empleada para la refrigeración de las fábricas y las centrales energéticas hace subir la temperatura del agua de la que se abastecen.

¿Y... qué se puede hacer?

Muchas de las acciones que se pueden hacer para proteger y conservar la calidad del agua requieren de cuantiosos recursos como son el mantenimiento de las redes de abasto o los sistemas de saneamiento y tratamiento del precioso líquido.

- Garantizar la adecuada y eficiente protección y explotación de las fuentes de abasto.
- Asegurar la calidad de las aguas, así como la información necesaria para la protección contra los desastres naturales.
- Velar por el uso sostenible de las aguas terrestres en todos los sectores de la economía nacional.

- Mejorar el acceso de la población al agua y el saneamiento.
- Contribuirá la preservación del medio ambiente y, en especial, de los ecosistemas acuáticos.
 - I. Sin agua no hay vida posible. Es un bien preciado, indispensable a toda actividad humana.
 - II. Los recursos de agua dulce no son inagotables; es indispensable preservarlos, controlarlos y, si es posible, acrecentarlos.
 - III. Alterar la calidad del agua es perjudicial para la vida del hombre y de los otros seres vivos que en ella dependen.
 - IV. La calidad del agua debe ser preservada de acuerdo con normas adaptadas a los diversos usos previstos y satisfacer especialmente las exigencias sanitarias.
 - V. Cuando las aguas, después de utilizadas, se reintegran a la naturaleza, no deberán hacerse sin ser analizadas por las autoridades sanitarias.
 - VI. Comprometer el uso ulterior, público o privado, que de ésta se haga.
 - VII. El mantenimiento de la cobertura vegetal adecuada, preferentemente forestal, es esencial para la conservación de los recursos hídricos.
 - VIII. Los recursos hídricos deben inventariarse.
 - IX. Para una adecuada administración del agua es preciso que las autoridades competentes establezcan el correspondiente plan.
 - X. La protección de las aguas implica un importante esfuerzo, tanto en la investigación científica como en la preparación de especialistas y en la información del público.
 - XI. El agua es un patrimonio común, cuyo valor debe ser reconocido por todos. Cada uno tiene el deber de utilizarla con cuidado y no desperdiciarla.
 - XII. La administración de los recursos hidráulicos debiera encuadrarse más bien en el marco de las cuencas naturales que en el de las fronteras administrativas y políticas.
 - XIII. El agua no tiene fronteras. Es un recurso común que necesita de la cooperación internacional.

Carta del Agua, 6 de mayo de 1968.

C I G E A Save the Children

CENTRO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
 Departamento de Educación Ambiental,
 Calle 20 esq. 18-A, Miramar, Playa CP 11300. C. Habana. Cuba
 Tel: (537)2090600 Fax (537)2049031

*_*_*_*_*_*_*_*_*_*

SE ACABÓ... SUMARIO No. 3 - 2006!!!